

FRAGATA A.R.A. "LIBERTAD"

COMISIÓN EVALUADORA DE APOYO A MNLA

DICTAMEN DE EVALUACIÓN

En NAVEGACIÓN, a los cinco días del mes de agosto de 2026 se reúne la Comisión Evaluadora a efectos de analizar y evaluar las ofertas recibidas por la Licitación Pública N° 07/26 a través de la MISIÓN NAVAL LOGÍSTICA EN ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, según expediente EX-2026-63578925- -APN-DEGMA#ARA, para la Adquisición de Víveres en el Exterior para el Buque Escuela Fragata A.R.A. "LIBERTAD" para la Ejecución del Viaje de Instrucción LIV.

Que la presente Licitación Pública oportunamente autorizada por Disposición de la MISIÓN NAVAL LOGÍSTICA EN ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA número IF-2026-67028611-APN-DEGMA#ARA de fecha 8 de julio de 2026, se efectivizó conforme lo dispuesto en Artículos 11, 25 inciso a), apartado 1 y 26 inciso a) del Decreto Delegado N° 1.023/01 y Artículos 10, 13 y 27 inciso c) del Decreto Reglamentario N° 1030/16.

Que para la tramitación de la presente Licitación Pública se ha dado la correspondiente intervención a la Asesoría Jurídica de la DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL DE LA ARMADA.

Por lo expuesto en los artículos precedentes y teniendo en cuenta lo prescripto en el artículo 62 del Anexo al Decreto N° 1030/16, lo establecido en la Resolución MD RESOL-2026-296-APN-MD, y lo dispuesto por Disposición DI-2025-136802186-APN-COTNEI#ARA la cual conforma la Comisión Evaluadora de esta Unidad.

La **COMISIÓN EVALUADORA DE LA FRAGATA A.R.A. "LIBERTAD"** analiza:

Del Acto de Apertura de Ofertas realizado el 22 de julio de 2026 a 10:00 horas, se constató lo que se detalla a continuación:

- Cotizaciones recibidas de las empresas:
 - **BIEL SOLUTIONS GROUP INC**
 - **TRANSOCEANIC MARINE SERVICES LLC**
 - **BLACK BULL LOGISTICS S.L.**
- Partida presupuestaria preventiva: PROGRAMA 118-COTN - SUBPROGRAMA 902 - U.C 494000 - PARTIDA 2.1.1. (494000-2.1.1.-01000-3-000-00)
- Precio de referencia utilizado: U\$S 128.370,27 DOLARES ESTADOUNIDENSES CIENTO VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA CON 27/100.

OFERTAS:

BIEL SOLUTIONS GROUP INC

Cotiza la totalidad de los renglones.

Cumple con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Condición de pago: 90 días.

TRANSOCEANIC MARINE SERVICES LLC

Cotiza la totalidad de los renglones.

Cumple con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Condición de pago: 90 días.

BLACK BULL LOGISTICS S.L.

Cotiza la totalidad de los renglones.

Cumple con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Condición de pago: 90 días.

Por ello, la **COMISIÓN EVALUADORA DE LA FRAGATA A.R.A “LIBERTAD”** recomienda:

1. Declarar ADMISIBLES las ofertas presentadas por las empresas **BIEL SOLUTIONS GROUP INC, TRANSOCEANIC MARINE SERVICES LLC y BLACK BULL LOGISTICS S.L.** por cumplir con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares correspondiente.

2. Otorgar el siguiente orden de mérito:

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	O.M.	FIRMA	MONTO TOTAL OFERTA
1	VIVERES SAN JUAN, PR – FRESCOS Y CONGELADOS	1	BLACK BULL LOGISTICS S.L.	U\$S 26305,57
		2	TRANSOCEANIC MARINE SERVICES LLC	U\$S 49896,78
		3	BIEL SOLUTIONS GROUP INC	U\$S 52547,39
2	VIVERES SAN JUAN, PR - SECOS	1	BLACK BULL LOGISTICS S.L.	U\$S 4070,92
		2	BIEL SOLUTIONS GROUP INC	U\$S 9336,83
		3	TRANSOCEANIC MARINE SERVICES LLC	U\$S 10241,11
3	VIVERES SAN JUAN, PR - FRUTAS Y VERDURAS	1	BLACK BULL LOGISTICS S.L.	U\$S 9836,40
		2	TRANSOCEANIC MARINE SERVICES LLC	U\$S 18192,99
		3	BIEL SOLUTIONS GROUP INC	U\$S 20538,50
4	VIVERES RÍO DE JANEIRO, BR – FRESCOS Y CONGELADOS	1	BLACK BULL LOGISTICS S.L.	U\$S 15885,97
		2	TRANSOCEANIC MARINE SERVICES LLC	U\$S 31709,16
		3	BIEL SOLUTIONS GROUP INC	U\$S 33300,95
5	VIVERES RÍO DE JANEIRO, BR – SECOS	1	BIEL SOLUTIONS GROUP INC	U\$S 8443,31
		2	TRANSOCEANIC MARINE SERVICES LLC	U\$S 9963,16
		3	BLACK BULL LOGISTICS S.L.	U\$S 11864,10
6	VIVERES RÍO DE JANEIRO, BR – FRUTAS Y VERDURAS	1	BLACK BULL LOGISTICS S.L.	U\$S 3362,20
		2	TRANSOCEANIC MARINE SERVICES LLC	U\$S 4221,89
		3	BIEL SOLUTIONS GROUP INC	U\$S 5517,95

3. Adjudicar a la empresa **BLACK BULL LOGISTICS S.L.** los renglones 1,2,3,4 y 6, por cumplir con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y presentar el precio más conveniente.

4. Adjudicar a la empresa **BIEL SOLUTIONS GROUP INC** el renglón 5, por cumplir con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y presentar el precio más conveniente.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Año de la Grandeza Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico firma conjunta

Número:

Referencia: DICTAMEN EVALUACION LP0007/26

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.